Año IV. Sábado 13 de Enero de 1883. Núm. 828.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES,

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES,

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. GUTIERREZ.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior. El Sr. Segura lee la siguiente proposicion: «Los que suscriben, piden á la Diputacion provincial se sirva acordar en la sesion de este dia, y antes de la votacion de secciones para formar la Comision permanente, se verifique el sorteo de la renovacion de la mitad de los individuos que componen la Corporacion. Granada 12 de Enero de 1883.—Echevarria.—Gonzalez Chia.—Honrubia.—Rada.—Morales.—Segura Fernandez.—Velasco Trescastro y Funes.»

El Sr. Gonzalez Chia defiende la proposicion, pidiendo que sea aprobada, pues segun dice, de otro modo no se cumplirá la ley que previene que turnen todos los señores diputados.

El Sr. García Moreno combate lo dicho por el Sr. Gonzalez Chía, manifestando que no se puede acceder á lo que piden los proponentes, porque la ley determina la época en que se debe hacer la renovacion de que se trata.

El Sr. Presidente invita al Sr. García Moreno á que se dé lectura á prescripcion legal á que se refiere.

El Sr. García (leyendo): «Disposiciones transitorias. Cuarta. La primera renovacion de la mitad de las nuevas Diputaciones, tendrá lugar en el tercer mes del año económico de 1884 á 1885.»

El Sr. Gonzalez Chia, dice que no ha puesto en duda la existencia de la prescripcion legal que ha leido el Sr. García Moreno, y que el fin de la proposicion se encamina á evitar que sea estéril el espíritu de la ley, respecto al turno de todos los señores diputados en la Comision provincial.

Se procede á votar si se toma en consideracion la proposicion apoyada por el señor Gonzalez Chia, y del escrutinio resulta desechada por la mayoría.

El Sr. Secretario (leyendo la ley provincial): «Art. 13. La Diputacion, en una de las tres primeras sesiones despues de constituida, acordará la distribucion de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la Comision provincial, y la Diputacion acordará el turno que aquellas secciones han de seguir.

En los casos de suspension gubernativa ó judicial, enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente el de su distrito que siga en el turno antes indicado.»

El Sr. Presidente dice que, en virtud del artículo leido, y para proceder á su cumplimiento, se suspende la sesion por cinco minutos.

—

Reanudada la sesion á los cuarenta minutos, de haberse suspendido, el Sr. Secretario manifiesta que, designadas las secciones por las letras A, B, C, D, del alfabeto, ha resultado lo siguiente:

Letra A. Primera seccion y primer turno: El Sr. Montes (D. Andrés), 20 votos; el Sr. Sanz de Santiago, 21; el Sr. Rivas Ortiz, 21; el Sr. García Moreno, 21; el Sr. Caja, 21; el Sr. Diaz Rogés, 21; el Sr. Egea, 21; el Sr. Bermudez de Castro, 28; el Sr. Gonzalez Chía, 8; el Sr. Velasco Trescastro, 7; el señor Segura Fernandez; 7; el Sr. Honrubia, 7; el Sr. Cáliz, 7; el Sr. Castillo, 7; el Sr. Gomez Ruiz, 7.

Letra B. Segunda seccion y segundo turno: El Sr. Villarreal 20 y 8 papeletas en blanco; el Sr. Barragan, 28; el Sr. Castro Almendros, 21 y 7 papeletas en blanco; el señor Montes (D. Antonio Lino), 21 y 7 en blanco; el Sr. Fernandez Valcarcel, 21 y 7 en blanco; el Sr. Rosillo, 21 y 7 en blanco; el Sr. Cáliz, 28; el Sr. Jimenez Caballero, 28.

Letra C. Tercera seccion y tercer turno: El Sr. Gonzalez Chía, 27 votos y 1 una papeleta en blanco; el Sr. Echevarría, 28; el Sr. Bueso, 21 y 7 en blanco; el Sr. Fernandez Espada, 28; el Sr. Fernandez Segura, 28; el Sr. Morales, 28; el Sr. García Valdecasas, 21 y 7 en blanco; el Sr. Gutierrez, 22 y 6 en blanco.

Letra D. Cuarta seccion y cuarto turno: El Sr. Manzano, 21 votos y 7 papeletas en blanco; el Sr. Gomez Ruiz, 21 y 7 en blanco; el Sr. Castillo, 21 y 7 en blanco; el señor Velasco Trescastro, 21 y 7 en blanco; el señor Jimenez Caballero, 21 y 7 en blanco; el Sr. Honrubia, 21 y 7 en blanco; el Sr. Montes Sierra, 21 y 7 en blanco.

Verificada la votacion de vicepresidente, resultaron del escrutinio 21 votos para el señor Sanz de Santiago y 7 para el Sr. Bermudez de Castro,

Levantóse la sesion.

NOTAS ARTÍSTICAS.

Ya recordarán nuestros lectores la historia de la anunciada Exposicion municipal de 1882; y tampoco habrán olvidado las causas que contribuyeron á que la exposicion no pasara de proyecto, con gran perjuicio de las artes granadinas y de las fiestas del Córpus, que cada año tienen menos importancia.

Estamos ahora, precisamente, en la época apropiada para anunciar un concurso modesto, pero cuyos efectos habian de ser siempre provechosos.

La organizacion de un programa de fiestas del Córpus es ineludible para el municipio; ¿por qué no hacer ese proyecto con la anticipacion debida, cuando de todos modos hay que tratar de él?

En nuestra opinion, entre las fiestas que debieran estar en los programas de todos los años, las exposiciones y concursos, los conciertos en el local de la exposicion, las fiestas literarias y artísticas, ocupan el primer lugar, porque con ellas se aprovecharia la ocasion de difundir entre las clases populares el conocimiento de las bellas artes, y de favorecer su desarrollo y progreso en nuestra Granada, ciudad artística por excelencia, rica en monumentos y recuerdos de pasadas glorias.

Una exposicion de bellas artes, artes industriales y plantas y flores en el palacio de Cárlos V, es uno de nuestros ideales. El proyecto parece á primera vista, más grande de lo que es en sí. El patio circular y las galerías alta y baja que rodean el patio, bien poco dinero costaria habilitarlas,—modestamente—para una exposicion. En el patio caben primores de jardinería y horticultura; en la galería baja las artes industriales, y en la alta las artes bellas.—El gasto de más importancia que hay que hacer, es cubrir de aguas la galería alta y arreglar la escalera principal que á ella conduce. Pudiera cubrirse la galería con lienzos embreados y arreglarse el pavimento lo más económicamente posible.

Recuerde el municipio que en Cádiz se hizo una exposicion con donativos oficiales y particulares; no olvide tampoco, que la Direccion general de Instruccion pública la ocupa un granadino ilustre, que siente entrañable amor por su Granada querida.

—

En comercios diferentes, se exhiben estos dias, dos lindas acuarelas del jóven y distinguido pintor D. Tomás Martin. Una de ellas representa un campo, cuyas galas, las heladas brisas del invierno comienzan á ajar. En el centro del cuadro, una niña, vestida con el traje de las mujeres de nuestras aldeas, parece como que contempla con pena el melancólico paisaje que le rodea. ¡Quién sabe si aquella niña, á pesar de sus pocos años, ha visto desaparecer sus ilusiones y su felicidad, como caen las secas hojas de los arboles al frio soplo del viento de Diciembre! —Representa la otra, uno de esos míseros tugurios, en donde habitan los jitanos granadinos. Descolgando una prenda de vestir, de un clavo que en la pared la sostiene, vése al famoso jitano *Chorro é jumo*, que luciendo un pintoresco traje, es sin duda uno de los mas notables tipos de esa raza nómada.

Las dos acuarelas están dibujadas admirablemente,—que Martin es dibujante concienzudo y habilísimo,—y coloridas con mucho acierto. Bien merece un aplauso mas, el modesto pintor, en cuyo cerebro se albergan las dos cualidades imprescindibles para ser artista: el genio y el talento.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Centros y Academias.

Acabaron ya las fiestas y con ellas el bullicio de la vida alegre. Cesaron los gritos de los niños; pero todavia no han desplegado los labios ni el impaciente jóven que aspira á conquistarse una posicion social, ni el hombre adulto que adquirida necesita sostenerla; y es que agotada la vida del sentimiento en el seno del hogar doméstico, bajo los dulces cuidados de la madre, junto al calor del cariño de la esposa y en la complacencia del amor filial, necesita el alma de un momento de reposo para despertar á la vida de la razon, brevemente interrumpida en este punto de convergencia, del año que pasa lleno de desengaños y el año que viene, lleno de ilusiones y de risueñas esperanzas. Por eso no es posible contar nada de esa actividad espiritual que se desarrolla en el seno de las academias y de los centros científicos. Veinte dias de continuada clausura impiden hacerlo.

—

Ya comienzan, sin embargo, los preparativos para la nueva campaña. Abiertas sus sesiones, continuarán en el Ateneo los debates sobre la *Sociologia*, en la seccion de Ciencias sociales *El ideal humano encarnado en los grandes hombres*, en la de Literatura, y la *Locura* en la de Físicas naturales. Se reanudarán las interrumpidas conferencias y volverá aquel centro á la vida ordinaria, no tan próspera como en otros tiempos. Es posible que cuando se termine la construccion de la nueva casa-social que está edificándose en la calle del Prado, recobre el Ateneo su perdida animacion y brillantez, que tal es la influencia de lo superficial y esterno en esta nuestra querida patria.

La Academia de legislacion y jurisprudencia, continúa esta semana sus sesiones teóricas y prácticas. Alguien cree, y alguno de sus socios tiene interés en ello, que se repetirán trabajos como el ensayo práctico del juicio oral y público, verificado no hace muchos dias; pero casi me atrevo á asegurar que esto no ha de repetirse porque no ha dado los resultados que se esperaban. Y no podia suceder de otra manera; estos simulacros fracasan siempre, ya que no es dado á la humana naturaleza fingir el insultante cinismo ó temblorosa timidez del reo, ni el apasionamiento del fiscal, ni el calor de la defensa, ni la fria realidad del testigo. En estas cosas es inimitable la verdad.

Tambien la Academia de la Lengua española continuará los jueves su *perezosa* revision del Diccionario, que tanto indigna á los que no son académicos y tanto complace á los que se cuentan en su número, sin duda por las crecidas dietas que cobran segun afirman los maliciosos.

La de la Historia, que funciona en serio, como si hiciera algo seriamente, dará en adelante segun su antigua costumbre, el título de socio correspondiente al que presente algun trabajo bueno ó malo, si... tiene alguna influencia.

Así es el mundo, ó mejor dicho, así es la Academia de la Historia. Seria completamente inútil si en su seno no existieran los trabajos por ejemplo, del erudito Sr. Fernandez Guerra.

El Centro de la Juventud Nacional parece que ha muerto y sin embargo «no se ha cuarteado la bóveda del cielo», esto es, todavia existe la Nacion y no faltan jóvenes en nuestra patria.

Lo demás sin importancia alguna.

Sor.

MISCELANEA

En la Diputacion provincial. Ayer fueron á la Diputacion muchos curiosos que esperaban un escándalo, no sabemos por qué: la cosa hallábase perfectamente dispuesta; los horizontes tranquilos; las víctimas resignadas. Anteanoche hubo ensayo general en el despacho del Gobernador civil, sin que ningun diputado de la mayoría desafinase: de modo que se trataba únicamente de coser y cantar.

En efecto, la sesion hubo de deslizarse como una seda; sin interrupciones ni accidentes. Cada cual se llevó lo prometido y vamos andando.

Murmuraciones. Hasta la una y media de la madrugada de ayer no hubo de terminarse la reunion de la mayoría en el despacho y bajo la presidencia del Gobernador civil. Comenzó á las once de la noche, y algunos diputados, que gustan de acostarse tempranito, están furiosos por haberse visto obligados á sufrir las molestias de la velada. No obstante, todos asistieron y acordaron unánimamente las candidaturas de la Comision provincial.

Comision permanente. Segun el resultado del escrutinio de ayer la nueva Comision provincial la componen, bajo la vicepresidencia del Sr. Sanz de Santiago, los señores Montes (don André) Rivas Ortiz, García Moreno, Caja, Diaz Rogés, Egea y Bermudez de Castro.

A... B... C... combinacion graciosa. —La combinacion de secciones para la permanente es muy graciosa: sabe el lector que los individuos de la primera seccion, entran de turno, ejerciendo durante un año, sucediéndoles al siguiente los de la segunda; luego, los de la tercera, y por último los de la cuarta. Segun el artículo 13 de la Ley, «en los casos de enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente, el de su distrito que siga en turno al antes indicado,» y, segun al artículo 92, «los suplentes tendrán el mismo derecho (á cobrar las dietas) que los propietarios.»

Ahora bien, si cualquiera de los individuos del turno primero pide un año de licencia, resulta que el suplente desempeñará, como tal suplente, el primer año y, como propietario, el segundo; es decir que, durante un bienio, cobrará sus dietas, si no las renuncia. Y se dice que el Sr. Montes, para atender á la labor de sus campos en la Zubia; el señor Egea, para desempeñar la administracion del Duque de Welington; el Sr. Diaz Rogés, para no molestarse; el Sr. Rivas, porque tiene mucho que hacer en su tierra; y el Sr. Bermudez de Castro, porque debe continuar las reformas que en Cázulas ha emprendido, pedirán sus respectivas licencias, sustituyéndoles, por órden de distritos, los suplen-

tes del segundo turno señores Villarr al, Cáliz, Rosillo, Castro Almendros y Jimenez Caballero.

Si no se supiera que los señores permanentes se hallan dispuestos á renunciar las dietas, en favor de los fondos provinciales, la combinacion daria mucho que decir, por lo graciosa, á los habladores, y mucho que cobrar, durante dos años consecutivos, á los felices diputados de la letra B. Otrosí; en el caso probable de que el Sr. Caja pida licencia, porque no puede abandonar sus negocios de Cúllar, si el suplente que en el segundo grupo le corresponde, señor Fernandez Valcarcel, no asiste á la Comision, lo cual es tambien probabilísimo, resultará que el suplente de la letra C ó del grupo tercero, estará tres años seguiditos concurriendo á las sesiones. ¡Vaya una combinacion!

Exclamacion. «¡Si se baldaran todos mis compañeros de distrito!»—Un diputado de la letra D.

Muy bien. La premura con que fué levantada la sesion de ayer impidió que los diputados permanentes que entran de ejercicio en el primer turno, manifestasen su generosa y plausible determinacion de renunciar á las dietas, en obsequio de los fondos provinciales: hoy á primera hora, lo harán, imitando así la digna conducta del Sr. Fernandez Espada y reconociendo la exactitud de lo que este dijo, al declarar el miércoles, que en los mencionados puestos *no se debe aceptar remuneracion alguna*.

Aplaudimos los propósitos de los señores diputados que constituyen la comision provincial.

¡Væ victis! Quéjanse las oposiciones de la intransigencia de la mayoría en el nombramiento de los turnos para la Comision provincial, pues dicen que, en el primero, solo se le ha dado entrada al posibilista señor Bermudez de Castro, y eso porque se presume que este pedirá licencia, para continuar las mejoras que ha emprendido en su magnífica posesion de Cázulas.

—¡Væ victis!—dirá al leer esto el Sr. Gutierrez, recordando sus clásicas aficiones.

Apunte histórico. De los diputados elegidos para el primer turno de la Comision provincial, solo fueron permanentes por elecciones generales, antes de ahora, los señores Diaz Rogés, Bermudez de Castro y Rivas Ortiz. Los Sres. Caja, Sanz de Santiago, García Moreno, Egea y Montes Gomez, forman parte, por primera vez, de dicha comision.

La Granja Modelo. Se asegura que antes de concluir el presente periodo, ha de discutirse en la Asamblea provincial el asendereado asunto de la Granja Modelo, cuya inauguracion no es todavia un hecho. Tambien se dice que muchos diputados se proponen pedir que el establecimiento no se inaugure hasta que emitan dictámen facultativo los señores España, Ventué y Marin Mogollon.

Observacion. Parece que el señor Manzano no ha querido aceptar el puesto que se le ofrecia en el primer turno de la permanente.

Se dice que el referido señor se presentará candidato á la diputacion á Córtes en las primeras elecciones.

La Guardia civil. La de Guadix ha detenido á un reclamado por el juez; la de Montegícar ha denunciado 55 quintales de esparto, que algunos vecinos de Pedro Martinez, habian sustraido del monte, y la de Puebla D. Fadrique capturó á cuatro hombres que reñian en la plaza del pueblo.

Vacante. Hállase vacante una de las plazas de médico cirujano titular de Zafarraya. Se presentarán las solicitudes en el plazo de 20 dias. La plaza está dotada con 875 pesetas anuales y obligacion de asistir gratis á 130 familias pobres.

Mayordomos. La Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias ha elegido mayordomos para el actual año, D. Andrés de Urízar y D. Pompeyo Godoy.

Bailes de máscaras. *La Union Mercantil,* dará dos bailes de máscaras el Carnaval.

La Amistad tiene ya decorados sus salones.

Calderon de la Barca hace muchos preparativos.

Buenos augurios para los aficionados á divertirse.

Diputado. Hoy debe haber salido para Madrid el diputado á Córtes D. Nicolás Aravaca.

Alcalde. Hoy marchará á Guadix el alcalde de dicha poblacion D. Manuel M. Minagorre.

Sancho Panza. Con este título vió ayer la luz pública en Granada un periódico satírico, ilustrado y semanal. Le saludamos afectuosamente y le devolvemos la visita.

Emigracion. Hoy salen para Rio Tinto y Barcelona, 34 jornaleros en busca de trabajo.

Bibliotecas populares. Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública los catálogos de libros que forman las bibliotecas populares concedidas á Atarfe y Gabia la Grande, cuyos ayuntamientos deberán autorizar personas que los recojan de la referida oficina á fin de que los maestros respectivos los priven, devolviendo dos á la Junta y reservándose uno.

Escándalos. Los escándalos y atropellos de gente desocupada con el jóven conocido por *Coleto*, continúan produciéndose, á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad. Sr. Gobernador; Sr. Alcalde: ¿creen sus señorías que estos desagradables espectáculos, son dignos de un pueblo ilustrado y caritativo?

Fomento de las Artes. Hoy á las ocho de la noche, dará una conferencia sobre la *Necesidad y utilidad de dicha asociacion, en el órden social*, el licenciado en Derecho y Secretario del Ilustre Colegio de Abogados D. Francisco Angulos Prados.

Exámenes. Han sido aprobados en los exámenes de reválida para Maestros elementales, los Sres. D. Eduardo Fernandez Sanchez, D. Sebastian Fuentes Aguilera y D. José Estevez Fernandez.

Sucesos de la capital. Un hombre escandalizó en una casa del cobertizo de la cuesta del Pescado, maltratando á su mujer, á la que acometió con una faca. La apaleada esposa llamó á un sereno; mas nadie acudió, hasta que el alcalde de barrio se enteró de lo ocurrido.—Ayer, dos guardias municipales se presentaron en la casa á prender al marido: halláronle durmiendo, y, segun nos dicen, no quisieron despertarlo.

Se ha detenido á dos hombres indocumentados, por uso de armas sin licencia; y á otros dos que fueron hallados beodos y escandalizando en la via pública.

Desórdenes en Dehesas de Guadix.—Segun nos dicen, en Dehesas de Guadix se ha alterado profundamente el órden público, con motivo de la cobranza de cédulas personales. Irritados los vecinos, por tan enorme exaccion, se dirigieron al recaudador municipal, obligándole por la fuerza, á que les devolviese las sumas que habia cobrado á cada uno por aquel concepto. Se asegura que el alcalde y la pareja de Guardia civil fueron impotentes para dominar el conflicto. El Delegado de Hacienda solicita el apoyo de las fuerzas militares.

E. G. E. El celoso ex-jefe de Orden público de esta provincia don Tomás Chamochin, ha sufrido la desgracia de perder un hijo de siete años, muerto de resultas de un ataque cerebral.

Pregunta. ¿Seria muy difícil, señor alcalde, encender la farola colocada en la calle de Baratillos, esquina á la de San Jerónimo? Porque aquel trozo de vía pública que, por cierto es de los más transitados de la poblacion, se halla tan oscuro que dá miedo á los transeuntes.

La administracion en los pueblos. El ayuntamiento de Láchar, ha acordado recargar algunas especies de consumo, para cubrir el déficit del presupuesto.

Subastas. El ayuntamiento ds Zafarraya, anuncia, que adjudicará en 500 pesetas el servicio de medicinas, á los enfermos pobres. Las proposiciones se presentarán en el término de veinte dias.

Asuntos militares. Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que el director de infantería autorice á los coroneles de regimientos y primeros jefes de batallones de cazadores, para que puedan tener un oficial subalterno que á sus inmediaciones desempeñen el cargo de secretario.

Se ha concedido un mes de licencia al cabo segundo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia Francisco Garnica Villacruces.

Efémerides de hoy. En 13 de Enero de 1535, Francisco I de Francia decretó la abolicion de la imprenta.

En 1364, el rey de Francia Juan II rescató en Inglaterra á sus hijos, á quienes Eduardo III habia hecho prisioneros.

En 1811, se botó al agua en Clyde el primer barco de vapor.—L.

TEATRO.

La temporada que acabó.

Ya no volveremos á deleitarnos con los admirables detalles del Sr. Catalina, el distinguido intérprete de la comedia, el actor de talento, que si algun defecto puede tener es el de ser demasiado realista siempre; de hacer comedias en el teatro, como sostendria conversaciones en la casa, en el paseo ó en el café.

En honor de la verdad hay que decir que la temporada que ha terminado, si no ha sido del gusto de la generalidad del público, ha dejado recuerdos gratísimos en una gran parte de él, que no puede olvidar la discrecion y el talento de la Sra. Lozada, de la señorita Valero y del Sr. Catalina; la laboriosidad y el amor al estudio de la Sra. Carrion y del Sr. Jáuregui y el buen deseo de todos.

En esa temporada se ha estrenado *El Problema* de Gaspar, obra que siempre abrirá ancho campo á las discusiones literarias y admirara por los originales recursos dramáticos de que se valió el autor y por la pureza de su castellano lenguaje; hemos visto nacer y marchitarse *Un alma de hielo*, *Despertar en en la sombra*, *La justicia del acaso*, y *El celoso de sí mismo*; nos hemos solazado con los chistes de *El noveno no mentir*, *Robo en despoblado* y *Las codornices*; hemos recogido las primicias de un nuevo autor dramático, del Sr. Lloret, que en su comedia *Con razon y sin derecho*, demuestra condiciones dignas de aplauso, y hemos admirado, por último, muchas de las creaciones escénicas de nuestros más notables autores contemporáneos.

Un recuerdo poco grato sin embargo, nos deja esa temporada; la indiferencia del público para con los actores, cuando representaban la moderna comedia. Nuestro público, en general, parece que mas se complace con los horrores del drama, que con la sencillez de la comedia de costumbres.—Entre *El tanto por ciento* y *Guzman el Bueno*, por ejemplo, muchos prefieren lo último á lo primero; nosotros admiramos al actor que se hace aplaudir interpretando el grandioso carácter del que dejó asesinar á su hijo por no ser traidor á su pátria y á su rey; pero el que sin recurrir á los rasgos dramáticos del drama histórico ó romántico, nos conmueve en la representacion de nuestras costumbres, interpretando los afectos y las pasiones de hoy, es para nosotros tan admirable como el otro, tan digno de la corona de artista que á los actores modernos ha otorgado la sociedad.

Reciban los artistas que han terminado sus tareas, nuestra cariñosa despedida.

La temporada que comienza.

Mucho era el renombre de que á Granada venia precedido el Sr. Buron, y pudimos observar anoche que es justa su fama.—El señor Buron, sin duda alguna, es un artista de genio y de talento, que comprende que el mayor mérito del actor consiste en llevar á la escena la mayor realidad posible.

Eligió *La muerte civil* para su presentacion ante el público granadino. Este drama es italiano y pertenece al género de los que pretenden deleitar horrorizando. No hemos podido convencernos nunca, de que el hacer morir á un personaje en la escena sea agradable ni encierre leccion moral, sea por lo que sea, causada la muerte.—Pero no tratamos ahora de esto.

El Sr. Buron hizo admirablemente el acto primero del drama; contó la historia del crímen con una naturalidad, con una verdad dramática, que arrancó espontáneos aplausos. Esta escena y la de la muerte, al final de la obra, fueron las notas culminantes de la representacion. Murióse el distinguido actor de un modo que espanta, por lo real y verdadero.

No aventuramos juicio sobre el aplaudido artista: esperamos juzgarle en otras obras; pero desde luego, puede decirse que interpreta el drama como un maestro de arte escénica. Lástima que recaiga en la monotonía alguna vez, por decir el diálogo con naturalidad.—El público acogióle con entusiasmo, llamándole cinco veces á la escena, al terminar la obra.

La Sra. Ruiz y su marido el Sr. Galvan, mostráronse anoche discretos y acertados en sus papeles. De los demás actores, que nos son desconocidos, hablaremos en otras revistas.

¡Gracias á Dios, que hemos visto alguna vez puestos en escena con el respeto que se merecen, los famosos sainetes del inolvidable D. Ramon de la Cruz! *El viudo*, intencionado cuadro social de las costumbres de antaño—y de las de ogaño pudiérase tambien decirse,—fué el sainete representado anoche.—El Sr. García, que pertenece á una familia de notables actores cómicos, hizo las delicias del público, interpretando el papel de protagonista. Aplaudiósele con justicia, y desde luego puede decirse que el inteligente actor será del agrado de nuestro público.

La escena, en el drama y en el sainete, estuvo servida con más esmero que de ordinario. Sin embargo, un quinqué de petróleo á fines del siglo pasado ó comienzos de este, desentonó el cuadro.

Reciban nuestro afectuoso saludo los artistas que comienzan sus tareas en la escena granadina.—V.

CARTERA OFICIAL.

Boletin oficial de ayer. Diputacion provincial.—Extracto de las sesiones celebradas por esta Excma. Corporacion los dias 5 y 9 del actual.

Delegacion de Hacienda.—Se trascribe una circular de la Direccion general de la Deuda pública, haciendo algunas prevenciones para admitir el cupon de la Deuda, correspondiente al semestre que vence en 1.º de Enero.

Varias dependencias.—La junta económica del Hospital Militar de esta capital, convoca para la adquisicion de varios efectos para el mismo.—El Mayor del presidio vende en pública subasta varios efectos inútiles de aquel establecimiento.—La Universidad, dice tener expuestos al público los nombres de los señores que tienen derecho á elegir Senador para la misma.—El Juez de 1.ª instancia del Salvador, saca á subasta una casa de la calle del Escudo del Cármen.—Indice de las leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Instrucciones, Reglamentos, etc., copiados de la *Gaceta de Madrid*, y de las circulares, edictos y demás disposiciones de este Gobierno de provincia y demás dependencias de la misma, que se han publicado en el mes de Diciembre último.

Vistas. Las señaladas para hoy 13, por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

Sala de lo Civil.—Andújar, D. Manuel Vico con D. José Martinez (menor cuantía), cobro de pesetas.—Almería, D. Juan Felipe Navarro con doña Manuela Martinez Bocanegra, pago de pesetas.

Sala de lo criminal.—1.ª *Seccion*.—Vera, Bartolomé García, homicidio.—Id., Gonzalo Roldan, tercería homicidio.—Alhama, Miguel Medina, tercería violacion.—Guadix, Juan Lopez Luque, lesiones.—2.ª *Seccion*.—Granada, Francisco Barro Moreno, lesiones.—Huéscar, Fermin Roma, atentado.—Ugíjar, José Lopez Gonzalez, contrabando.—Granada, Blas Fernandez, lesiones.—Andújar, Juan Garrido Jimenez, homicidio.—Canjáyar, Antonio Peral, homicidio.—Málaga, Salvador Varela, allanamiento.—Málaga, Ana Cañamero, lesiones.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia 13.—Entran de semana, el director de la escuadra de Bombas D. Antonio Silles Peña, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo don José Aguila Castro.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 14 á las ocho de la mañana.—Granada 12 de Diciembre de 1882.—El Ayudante, Agustin Lopez Trillo.

Alhóndiga de granos. Precios y balance del trigo.=*Existencia*: Sobrante de anteayer, 794 fanegas; entrada de ayer, 270. Total existencia de ayer, 1064.=*Venta*: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 28 id.—A 17 pets. 50 cts. la id., 45 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 76.—A 18 pts. 00 cts. la id., 80 id.—A 18 pets. 25 cts. la id., 49 id.—Total vendido, 293 fanegas.—*Balance*.—Existencia, 1064 fanegas; vendido, 293 id. Sobrante para mañana, 771 fanegas.

Precios de otros granos.—Cebada, de 9 pesetas 00 cénts. á 9 pets. 50 cénts. fanega.—Habas, de 14 pets. 50 cénts. á 15 pts. 00 cénts.—Maiz, de 14 pesetas 00 cénts. á 15 pets. 00 cénts. Yeros de 17 pesetas 00 cénts. á 17 pets. 25 cénts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 13.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'72; Ternera, 1'80; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

CULTOS.

Dia 13.—San Gumersindo, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—

La misa de la Vírgen se canta en la Catedral, Nuestra Sra. de las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—El dia 14, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

11 de Enero.

El consejo que esta mañana han celebrado los ministros con el Rey, no ha alcanzado importancia extraordinaria. El presidente ha hecho el acostumbrado resúmen de la política interior y exterior, deteniéndose en lo ayer ocurrido en las Cámaras. Como quiera que los ministros tuvieran poco ó nada de que ocuparse este Consejo terminó bien pronto, celebrándose luego otro en el ministerio de Estado.

En este los ministros se han ocupado extensamente de la campaña parlamentaria, abordando la pavorosa cuestion de personal. En primer término han tratado de proveer inmediatamente las dos vice-presidencias vacantes en la mesa del Congreso. Si el señor Posada Herrera hubiera amanecido hoy mal de salud tendria que presidir el Sr. Angulo que segun el gobierno no reune las cualidades que son precisas para presidir un debate tan difícil como el planteado.—Los candidatos que más probabilidades reunen son los señores Marques de Aguilar de Campoo y Capdepon: tambien se mensiona á Fabié, pero este pertenece al grupo de los antipático y no sé si la mayoría le dará el pase. Acerca de estos extremos los ministros no han querido decir nada, lo mismo que respecto á subsecretarios y direcciones. Un consejero responsable me ha dicho lo siguiente: «habrá menos vacantes de las que se dice.»

Anoche en los círculos no se hablaba de otra cosa que de lo ocurrido en la sesion del Congreso. La generalidad convenia en que el Sr. Sagasta no pudo ó no quiso presentar las cosas de modo que no diera márgen á censura, viéndose por tanto en situacion difícil, por mas que todo el mundo sabe que el verdadero motivo de la crísis no han sido los montes, sino la necesidad de contentar personas y pagar deudas de gratitud, que es lo que no puede decirse desde el banco azul.

De provincias, nada de particular.

Del extsanjero, el horroroso incendio de un hotel en New-York, Newhall-House, produciendo numerosas desgracias, pues sube á 75 el número de los muertos.—F.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 *de Enero de* 1883.

Abierta la sesion, el presidente del Consejo de Ministros dá cuenta de la crisis, presenta á las Córtes el nuevo gabinete y explica las causas de la modificacion.—Ocupándose el Gobierno, dice, de asuntos económicos de gran interés para el porvenir, se suscitó una disidencia respecto al tiempo y á la forma en que debia resolverse la cuestion planteada, que se refería á la venta de los montes públicos.—Entablada la crisis por consecuencia de esta disidencia y declarada la crisis, presentaron su dimision los señores ministro de Hacienda y de Fomento, que despues secundaron los demas, unos por motivos más particulares que políticos, y todos por completa libertad para su reorganizacion.

Tuve la suerte de conseguirlo como lo deseaba, y el honor de que S. M. se halla dignado prestarla su aprobacion.—Ante todo yo he de saludar desde aquí cariñosamente á los que hasta ahora han sido mis compañeros y dignísimos indiduos de Gobierno anterior.

Yo espero que tanto ellos como los demás señores diputados que son amigos de este Gobierno, le prestarán su apoyo como se lo prestaron al anterior, porque viene á continuar su política. Es decir, á completar la obra de realizar en el poder lo que ofrecimos en la oposicion.

El Sr. Romero Robledo: Deseo anunciar al Gobierno de S. M. una interpelacion acerca de la crisis que acaba de verificarse.

El señor presidente del Consejo; El Gobierno está dispuesto á oir en el acto la interpelacion.

El Sr. Romero Robledo: Testigo imparcial, desapasionado é indiferente de la crisis, el partido conservador mantiene su actitud anterior enfrente del al actual Gobierno, heredero del Ministerio disuelto.—Después de leer la prensa en estos dias y despues de haber oido atentamente las explicaciones que acaba de dar el señor Presidente del Consejo de Ministros acerca del motivo de la crisis y de la índole de ella, confieso que me encuentro en este momento con las mismas dudas que antes tenia.—Examinemos las causas que nos han sido expuestas.

El ministro de Hacienda queria vender los montes públicos. El Sr. Albareda se opuso y yo se lo aplaudo. Pero ¿qué pensaban los otros ministros? ¿Quién era el disidente?

Sin duda el Sr. Albareda, á juzgar por lo que acaba de declarar el Presidente del Consejo que dice que está conforme con el pensamiento del Sr. Camacho, variando solamente en cuanto al tiempo y la ocasion.

Si la causa de que se haya ido el Sr. Albareda es la que acabo de repetir, bien ido está el Sr. Albareda. Pero, ¿por qué se han ido los otros?

En un principio todo el mundo creyó que la crísis habia sido total. Por el Ministerio de la Guerra se telegrafió á las autoridades militares, participándoles que el Gobierno habia presentado su dimision.

Por el Ministerio de la Gobernacion se dijo á los Gobernadores que *algunos* ministros habian dimitido, y en ese sentido estaba tambien redactada la comunicacion, poco respetuosa por cierto, que el Gobierno dirigió al Congreso.

Despues á todo el mundo sorprendió saber que todos los Ministros habian presentado la dimision, excepto el Presidente, amparándose así en una inmunidad que nadie le ha presentado.

Pero, al fin, ya parece averiguado que el Ministerio actual opina por la venta de los montes públicos. Conviene, sin embargo, que sobre esto se hagan declaraciones categóricas.

Se hace cargo el orador de las fluctuaciones, desde Sagasta hasta Alonso Martinez y Sardoal, que ha seguido la crísis, y excita á los Ministros dimisionarios, especialmente—dice—al señor Leon y Castillo, que está sentado en los bancos de la derecha, y que me alegraré se alivie (Grandes risas), á que explique su conducta, para que no den pábulo á las murmuraciones.

Para terminar, expresó que en las crísis venideras aprenda el Sr. Sagasta á presentar la dimision. (Risas.)

El Sr. Presidente del Consejo: Yo estoy dispuesto á complacer en muchas cosas al señor Romero Robledo; pero en presentar mi dimision, jamás. (Grandes risas y rumores.)

Yo he expuesto con toda franqueza la causa y las vicisitudes de la crísis. En realidad, cuando se dió cuenta de ella á las autoridades de provincias, no habia más que cuatro dimisiones presentadas.

Si los demas presentaron tambien las suyas, fué porque así lo tuvieron por conveniente. (Rumores.)

Respecto á la venta de los montes públicos, no llegó el Gabinete saliente á adoptar criterio determinado. Esa cuestion la estudiará el actual Ministro de Hacienda, y se venderán los montes que deban venderse y se reservarán los que deban reservarse.

(El Sr. Cos Gayon pide la palabra.)

Niega el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que haya ofrecido al Sr. Marqués de Sardoal la cartera de Estado, como ha indicado el Sr. Romero Robledo, ni la de Guerra á ningun general, fuera del que actualmente la desempeña.

(El Sr. Marqués de Sardoal pide la palabra.)

Termina declarando que ha resuelto la crísis en siete horas desde su gabinete, y dice que no puede llamarse larga ni laboriosa una crísis que se resuelve en siete horas.

El Sr. Romero Robledo rectifica manifestando que insiste en que no ha estado respetuoso el Gobierno con el Parlamento, no participándole los nombres de los ministros dimisionarios.

Sospecha que no se ha hablado siquiera de los montes públicos en el Consejo de Ministros, sino que ha sido un pretexto que ha servido para plantear una crísis que en su fondo ha sido política.

La minoría conservadora no tiene impaciencia; muy al contrario, se encuentra bien en la oposicion, porque en ello va ganando tanto en la opinion pública que ya verán los señores de la derecha, como el dia en que los conservadores volvamos al poder, si volvemos, habrá una manifestacion de entusiasmo en nuestro favor. (Risas.)

El Sr. ministro de Hacienda empieza pidiendo su benevolencia á la Cámara.

Se me ha preguntado cuál es mi criterio respecto á la venta de los montes públicos, y yo contesto á S. S. que como este asunto quedó sin resolver por el gabinete anterior, no hay cuestion sobre ella, y por consiguiente no tiene el Parlamento derecho á discutirla. (Grandes rumores y protestas en los bancos de la izquierda.)

Yo no entiendo, continúa el señor ministro, qué significan esos rumores. Yo no niego el derecho del diputado de discutir todas las cuestiones económicas y políticas, lo que yo digo es que no hay términos hábiles de promover aquí un debate sobre un proyecto que todavía no ha formulado el Gobierno, y sobre el cual no saben todavia las oposiciones cuál es el criterio del Gobierno (Rumores.) (El Sr. Cánovas: Pues por eso, porque queremos saberlo.) Suponia el Sr. Romero Robledo que yo soy de la misma opinion que mi digno antecesor Sr. Camacho respecto á los montes públicos, porque yo firmé una memoria en que así se desprende, segun lo entiende S. S. En esa memoria precisamente se pretendia que los montes públicos salieran del dominio del ministerio de Fomento y pasaran al de Hacienda, de quien dependen todas las propiedades del Estado, y esta fué la causa de la disidencia. Y no llegó á discutirse este punto porque el Sr. Albareda se opuso desde un principio al proyecto, y declaró que con el Sr. Camacho y sin el Sr. Camacho él dejaria el Gabinete (Rumores.)

Declara que de las conferencias que ha celebrado con el Sr. Camacho ha sacado el convencimiento de que sin necesidad de esos recursos ni de otros extraordinarios, se nivelarian los gastos é ingresos en los próximos presupuestos, y que sin este convencimiento no habria aceptado la cartera de Hacienda.

Respecto á las causas de la crisis, dice que habiendola explicado franca y lealmente el señor Presidente del Consejo, no hay para qué apelar á rumores y á dichos de periódicos que no siempre son exactos.

Rectifican brevemente los Sres. Romero Robledo y Pelayo Cuesta.

El Marqués de Saldoal usa de la palabra, y declara que el Sr. Sagasta no le ha ofrecido cartera alguna, en lo cual, dice ha hecho bien, porque el orador milita en un partido que tiene grandes diferencias con el Gobierno.

El Sr. Romero Giron, aludido por el Marqués de Saldoal, explica brevemente su separacion del partido democrático; y dice que representa en el banco azul sus ideas y sus principios de siempre. Que espera infiltrar en el Gabinete las ideas democráticas, por que así lo ha expuesto al Sr. Sagasta.

El Sr. Lopez Dominguez dice que conocida la actitud de la izquierda dinástica, el Gobierno tendrá el aplauso de sus amigos, siempre que siga la marcha liberal indicada por algunos ministros.

El Sr. Cos-Gayon queda en el usu de la palabra para mañana.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Sesion del 11 de Enero.

Fué aprobada el acta anterior. Se sortearon las secciones. Continúa el debate sobre la crísis.

El Sr. Cos-Gayon: De las explicaciones dadas ayer por el Gobierno se deduce que presentaron su dimision dos ministros del Gabinete anterior por una cuestion económica; otros dos por motivos de salud, y otros dos por causas que se ha reservado el señor Presidente del Consejo.

Respecto á los dos que han salido por motivos de salud, nada tengo que decir; eso toca á la mayor ó menor credulidad juzgarlo; pero en cuanto á los disidentes por motivos económicos, prueba que este Gobierno piensa en proyectos á que solo se acude en situaciones desesperadas.

Lo que principalmente ha ocasionado la crísis ha sido el reconocimiento, por parte del señor ministro de Hacienda, de que era imposible seguir sosteniendo que los presupuestos resultaban nivelados, y de formar los correspondientes al año económico de 1883 84.

La suspension del mensaje al abrirse esta legislatura se explica solo por esta causa.

Las Córtes no han tenido el gusto y la honra de ver á S. M. en esta Cámara en la apertura de Córtes, porque se ha querido evitar á todo trance que se discutan las cuestiones de Hacienda.

Dos afirmaciones ha hecho el señor Presidente del Consejo de Ministros. Primera, que los proyectos del Sr. Camacho no son más que la continuacion de los proyectos del partido liberal-conservador. Y segunda; que el actual ministerio piensa lo mismo que el Sr. Camacho respecto á la venta de montes públicos, difiriendo solo en cuanto á la extension y á la oportunidad.

Yo niego rotundamente estas afirmaciones. En todos los antecedentes del partido liberal-conservador no se hallará nada que se parezca á los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho.

Yo creería lo que dicen los periódicos ministeriales, que afirman que los presupuestos del Sr. Camacho están nivelados, si la ley de presupuestos que el mismo Sr. Camacho presentó á las Córtes, los decretos que despues se han firmado y las disposiciones que constan en la *Gaceta*, no probaran exactamente lo contrario.

Yo sospecho que esto del déficit va dejando de ser una cuestion aritmética para ser una cuestion psicológica (risas), y me admiro de que el Sr. Pelayo Cuesta, que tiene tan clara inteligencia, se haya dejado convencer de que los presupuestos están nivelados; me admiro de que el Sr. Camacho haya encontrado un sucesor, una mayoría y un país tan crédulos.

Comparando el presupuesto de gastos de 1881 á 1882 con el de 1882 á 83, encuentra que en éste se encuentran recargados todos los capítulos, á excepcion del referente á la Deuda, en el cual hay una economía de 68 millones de pesetas, porque en otros capítulos, en el de cargas de justicia y otros, la baja no es una verdad, siendo el total resultado un déficit en los gastos de 80 millones de pesetas.

Y haciendo igual comparacion de los presupuestos de ingresos, resulta un aumento de 30 millones de pesetas.

Aquella renta en que menos esperaba el señor ministro de Hacienda anterior, que es la renta de aduanas, que creia el Sr. Camacho que habria una disminucion, precisamente es la que ha dado mejores resultados, porque ha producido un aumento de 17 millones de pesetas.

En resúmen, el Sr. Camacho no ha conseguido más aumento en el total de los ingresos que la suma de trece millones de pesetas.

¿Y para esto se han trastornado las rentas públicas, se han creado impuestos nuevos, que no tienen nombre, y se ha tratado como enemigos del Estado á los contribuyentes?

Termina declarando que han fracasado por completo los planes del Sr. Camacho.

El señor ministro de Hacienda: Al empezar su discurso el Sr. Cos-Gayon, creí yo que iba á tener que darle las gracias, porque empezó su señoría diciendo que en estas cuestiones era preciso desposeerse de toda pasion y hablar con gran imparcialidad; pero despues de su discurso, todas esas cuestiones que ha tratado y todos esos razonamientos que S. S. ha acumulado no han tenido otro objeto que el de hacer una ruda y cruel censura á la gestion económica de Gobierno del Sr. Sagasta.

Yo me opongo seguir los planes del Sr. Camacho reformándolos en la parte que los considere imperfectos, porque repito que no puede exigirse de ninguna reforma que salga sin defectos de primera intencion.

Reconociendo yo el derecho de todos y cada uno de los diputados de discutir los actos y los preyectos del Gobierno, sostengo que la cuestion que ha tratado el Sr. Gos Gayon no cabe en un debate parlamentario de formas regulures.

El Sr. Camacho llevó al Consejo de ministros un proyecto relativo á los montes públicos, y allí se acordó no presentarlo á la Córtes.

Rectifican varias veces los señores Cos Gayon y ministro de Hacienda hablan brevemente para aluciones los Sres. Presidente del Consejo y ministros de la Guerra y se levanta la sesion para constituirse el Tribunal de actas graves.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesion del dia 11.

Fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Güell y Renté: Habiendo circulado rumores públicos de que en un folleto publicado en París, que ha alcanzado notoria celebridad, se lanza al señor Duque de la Torre la incalificable ofensa de asegurar que dicho señor, cuando desempeñaba el cargo de general en jefe del ejército del Norte, recibió, con objeto de acabar la guerra carlista, la cantidad de 75 millones de reales de que luego no dió cuenta, yo desearia que el Sr. Camacho, á la sazon ministro de Hacienda en 1874, se sirva declarar que tales versiones carecen de exactitud.

El Sr. Camacho: Desempeñando en aquella época el cargo de ministro de Hacienda, yo declaro que esos rumores están destituidos de fundamento, y que hubiese percibido esa cantidad, el Sr. Duque de la Torre estaba exento de responsabilidad, porque las cuentas correspondientes á la administracion militar quedan todas examinadas y justificadas con sus documentos comprobantes.

El Sr. Ministro de la Guerra: Aprovecho esta ocasion para asociarme á lo expuesto por el señor Camacho y confirmar que las cuentas de la administracion militar en concepto de gastos de guerra tienen que ser justificadas, con lo cual salvan la responsabilidad de los jefes del ejército en campaña. Por consiguiente, la responsabilidad que pudiera caber al Sr. Duque de lo Torre en este asunto, está salvada desde el momento en que se rindieron y aprobaron las cuentas correspondientes.

El Sr. Güell y Renté: Manifiesto mi gratitud á nombre del Sr. Duque de la Torre, hácia los señores Camacho y ministro de la Guerra, y tambien declaro, en nombre de este ilustre general, que jamás en su vida militar ha puesto fin á una guerra valiéndose del dinero.

El Sr. Alvarez: Debo levantarme á nombre del señor Duque de la Torre, ausente de la Cámara, por el carácter de la discusion que parece envolver una ofensa á dicho señor.

El Sr. Presidente: Como nadie ha tratado de ofender ni ha ofendido al Sr. Duque de la Torre, yo no puedo conceder la palabra á su señoría.

Se suspende el debate, señalándose órden del dia para mañana los proyectos pendientes de discusion.

Se levanta la sesion. Eran las tres.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy sábado 13 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—La comedia en tres actos, EL OCTAVO NO MENTIR.—El juguete cómico en un acto, DE TIROS LARGOS.——A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el dia 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ninguna anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.

40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** rs. arroba, y **9** rs. cuartilla.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Cármen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices, que si bien los presentan con carácteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede todo el mundo convencerse preguntándoselo á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias estrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificacion de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. *Precios.* Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á todo Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con nofable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

TOS **El jarabe y Pasta pectoral de Ewars** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerias de la provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.**

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estacion de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satin arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricot, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

Joyería y platería árabe de Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estacion de Navidad un magnífico surtido en brillantes, sáfiros, rubis y perlas.—Tambien se ha recibido una gran coleccion en aderezos, medios aderezos, leontinas, pulseras, cruces, medallones y otra infinidad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad, tenemes alfileres con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, alabardina, perlas y esmaltes. Así como tambien para cadenas, ofrecemos como nuevo en dijes el juego de ruleta, brújula, ancla, globo, oso danzante, cornetas brújulas, y arneses de caza.—Además, y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un dia á otro grandes remesas en plata, y con especialidad en juegos de cafés, jardineras, sobretodos de mesa, joyeros, fruteros, cigarreras y otra infinidad de objetos caprichosos que omitimos mencionar así como los históricos alfileres cigarron.

RESTAURANT DE FRACISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, fieltros y abacas; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1|2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24. 2, 28 Y MENDEZ NUÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estacion, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzos, pañuelos; encages y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de médias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Dentista. Procedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital D. Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiene perapéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construeye á precios convencionales, y pasa á domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nuñez 37-2.º, casa de D. Pedro de los Rios, zapatero.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estacion. Portiers imitacion á Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulacion, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillas, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cuchareria y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confeccion de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. . . . . 1 peseta.
Provincias, 3 meses. . . 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.
COLABORADORES.—*Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarin), etc., etc.*
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
Folletin: La novela que más llame la atencion en Paris.

POLÍTICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO
ECONOMIAS
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas
POR
MEDIA PESETA TRIMESTRE

[Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores **Montaner y Simon** (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artística** una **lámina** para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjánse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—**Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.**—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Périodico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elexir Ague Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

Almoneda, calle del Moral, núm. 21. En este establecimiento se pueden hacer de varios muebles, desde las nueve de la mañana á seis de la tarde.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.